

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984.-

Visto el presente expediente n° 587/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 487/84 a los efectos de lograr la provisión de tres zorras y una carretilla con destino al Departamento de Abastecimiento; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones / legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23 y 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,


SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 487/84 y adjudicar a la firma "MASCETTI HNOS. S.A.I.C." el renglón n° 2 // -por menor precio- y el renglón n° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13/16 bis y 24 y por el importe / total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS // CINCUENTA (\$a 141.650.-), Neto.

2°.-Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25- la oferta n° 3.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Medios de transporte" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ECHEGARAY  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION